

Fecha: 15-01-2026
Medio: El Tipógrafo
Supl.: El Tipógrafo
Tipo: Noticia general
Título: Pumanque bajo plaga: Acusan ocultamiento de 800 toneladas de lodos fecales

Pág.: 11
Cm2: 723,8
VPE: \$ 1.153.743

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Pumanque bajo plaga: Acusan ocultamiento de 800 toneladas de lodos fecales

» Alcalde confirma que residuos se depositaron sin el tratamiento debido en terrenos de la comuna.

Alejandro León Iribarra

La emergencia sanitaria en Pumanque ha escalado de un incidente rural a una crisis comunal que evidencia problemas en la gestión de lodos residuales en la Región de O'Higgins. Lo que inicialmente se reportó como un foco de vectores en el sector La Palmilla, hoy afecta a cerca del 50% del territorio, obligando al municipio a evaluar medidas extremas como la fumigación aérea para contener una plaga de moscas que a estas alturas ya es inmanejable.

El origen del problema apunta, presuntamente, a las plantas de tratamiento de Essbio. Según datos técnicos, la sanitaria genera anualmente cerca de 34 mil toneladas de lodos en sus 21 plantas regionales. Sin embargo, la fiscalización de la Seremi de Salud detectó que el material vertido en Pumanque presentaba una "humedad relativamente alta", señal de un proceso de

“

“La empresa no nos avisó debidamente sobre el inicio de estas operaciones en el predio”.

— Víctor Barahona, alcalde de Pumanque.

deshidratación deficiente en origen. Esta inestabilidad biológica convirtió los suelos agrícolas en un caldo de cultivo para millones de larvas.

El alcalde de Pumanque, Víctor Gonzalo Barahona, validó la tesis de la falla técnica verificada por la autoridad al ser consultado sobre si el material llegó mal procesado: “Así es, nosotros tenemos la misma información suya”, señaló, ratificando que los datos municipales coinciden con la sospecha de que la empresa despachó residuos

sin la estabilización química debida.

La magnitud del vertido es otro punto de fricción. En el predio se alcanzaron a depositar 847 toneladas, pero la proyección era catastrófica. “El proyecto original de aplicación de lodos contemplaba entre cuatro a cinco veces más volumen del que finalmente se depositó antes de que lográramos detener las faenas”, reveló Barahona.

La justicia ya tomó cartas en el asunto: la Corte de Apelaciones de Rancagua declaró admisible un recurso de protección el día 9 de enero, exigiendo que tanto la Seremi de Salud como el SAG y la empresa Volta entreguen en 10 días toda la evidencia sobre los residuos que hoy mantienen a Pumanque bajo una emergencia sanitaria.

Por su parte, el edil apunta a la opacidad de las empresas: “La empresa no nos avisó debidamente sobre el inicio de estas operacio-



→ Moscas en superficies domiciliaria en Pumanque.

nes en el predio”, denunció, cuestionando los protocolos de transparencia de una industria que suele preferir la aplicación agrícola directa bajo el rótulo de “mejorador de suelo”.

Mientras Essbio señala que “vela por el cumplimiento” a través de terceros, el municipio gestiona reembolsos para vecinos que han agotado su stock de insecticidas. La crisis de Pu-

manque no es solo una plaga, sino la prueba de que el sistema de fiscalización y la

infraestructura industrial están llegando a un límite peligroso.

“

“El proyecto original de aplicación de lodos contemplaba entre cuatro a cinco veces más volumen del que finalmente se depositó antes de que lográramos detener las faenas”.

— Víctor Barahona, alcalde de Pumanque.

CONVOCATORIA DOCENTE DAEM. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO

El Departamento de Educación Municipal de Quinta de Tilcoco realiza la siguiente convocatoria:

UNIDAD EDUCATIVA	DOCENTE	Nº HORAS
Liceo Republica de Italia	01 Profesor(a) de Música	35
	01 Profesor(a) de Lengua y Literatura	16
	01 Profesor(a) de Teatro	14
	01 Profesor(a) de TP Adm. Y Rec. Humanos	8
	01 Profesor(a) de Ed. Diferencial	40
	01 Profesor(a) de Ed. Diferencial	44
Jaime Feldman Miller	01 Profesor(a) de Ed. Diferencial	44
Amparo Rayo Horta	01 Profesor(a) de Ed. General Básica	38
	01 Profesor(a) de Ed. Física	14
	01 Profesor(a) de Música	28
	01 Profesor(a) de Ed. Diferencial	35
Violeta Fuentes Carvajal	01 Profesor(a) de Ed. Gral. Básica	10
	01 Profesor(a) de Ed. Diferencial	44
	01 Profesor(a) de Ed. Diferencial	44
Raúl Ramírez Mayol	01 Profesor(a) de Música	33
	01 Profesor(a) de Ed. Diferencial	44
	01 Profesor(a) de Ed. Diferencial	23
Escuela Especial	01 Profesor(a) de Ed. Diferencial	42

